



**C. JOSE MIGUEL LEONARDO CISNEROS
SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO DE SERVIDORES PUBLICOS
EN EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE GUADALAJARA, JALISCO
Y SUS ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS
P R E S E N T E.**

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo, ocasión que aprovecho para informar que en relación a lo que se comprende al tema de las resoluciones en materia de acceso a la información del comité de transparencia e informe de sesiones del comité de transparencia que se encuentra establecido en el artículo 70, fracción XI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y por lo dispuesto en el artículo 8, fracción I, inciso G de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Publica del Estado de Jalisco y sus Municipios, le informo que del periodo comprendido 01 enero al 31 de diciembre del año 2023 dos mil veintitrés, resoluciones en materia de acceso a la información que podrán ser consultadas dentro del portal conocido como SIRES dentro de la siguiente liga https://www.itei.org.mx/reportes/menu_principal/consulta_informacion, así como informo que no se cuenta con informe de sesiones de comité, esto derivado de una revisión exhaustiva dentro de los archivos que obran dentro de la Secretaria de Transparencia y Acceso a la Información, por lo que no existe más información que dar a conocer.

Sin mas por el momento quedo a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE
GUADALAJARA, JALISCO A 19 DE MAYO 2026.

**MARIA JESSICA GUADALUPE GONZALEZ GUTIERREZ
VOCAL DEL SINDICATO DE SERVIDORES PUBLICOS EN EL AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE GUADALAJARA, JALISCO Y SUS ORGANISMOS
PUBLICOS DESCENTRALIZADOS**

